



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

022/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la semana de festejos por la Independencia de la República de Chile, llevada adelante en nuestra ciudad del 16 de septiembre al 20 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 296/2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.

ogf

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA